



**electroperu**  
la energía de los peruanos

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0043 - 2017-G

San Juan de Miraflores, 15 MAYO 2017

Visto el MEMORANDO N°00132-2017-AL de fecha 2017-05-12, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00123-2017-P solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de un (01) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de un (01) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2017, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00123-2017-P;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

### RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta  
Gerente General  
ELECTROPERU S.A.



**electro PERÚ**  
S.A. - COMERCIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Resolución **0043** -2017-G

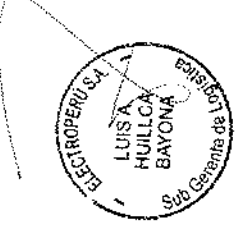
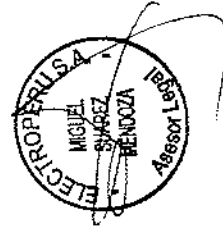
Anexo N° 01

**INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICIÓN FINANCIERA	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	SERENALCÍA	
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACIÓN AÑO 2017	AFECTACIÓN AÑO 2018				AFECTACIÓN AÑO 2019
CP	SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE OPERATIVIDAD DE RELES DE PROTECCIÓN DIGITALES Y ELECTROMECANICOS DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTAYO	SERVICIOS	57	483 670,47	JUNIO	742116	23411	57	282 941,08	357 200,13	86 540,24	483 200,13	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS GENERADORES, TRANSFORMADORES Y LINEAS DE TRANSMISIÓN DE LAS INSTALACIONES CH SAM CH RON SECA Y PRESA TABLACHACA (ESTUDIO DE MERCADO N° 016-2017).	MEMORANDO N° 30123-2017-P (MEMORANDO N° 00471-2017-PM)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA; CP: CONTRATA INTERNA DIRECTA; SD: SELECCIÓN DE CONSULTORES ADJUDICABLES; SE: SUBASTA INVERSA; EE: ELECTROBETA; AM: ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA; CPE: COMPRA DE ENERGÍA; CP: COMERCIO PÚBLICO; IP: LETIFICACIÓN PÚBLICA



Anexo N° 02  
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR REFERENCIAL	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
7	AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE EXTINTORES PORTÁTILES Y RODANTES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO - 3 AÑOS	1	303.887,77	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE LA ÚLTIMA PRESTACIÓN DEL CONTRATO VIGENTE SE EJECUTARÁ EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017, LUEGO DEL CUAL SE REALIZARÁN AJUSTES AL ALCANCE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	MEMORANDO N° 80123-2017-P (MEMORANDO N° 00471-2017-PM)	P

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACIÓN DIRECTA, SC: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SI: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, AM: ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, CPE: COMPARACIÓN DE PRECIOS, CP: CONCURSO PÚBLICO, LP: LICITACIÓN PÚBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLÁRES, 3: EUROS

